

En Guayas

Defensoría del Pueblo soluciona quejas de usuarios de la CNT y la Eléctrica de Guayaquil

Boletín de Prensa N. 101
Quito, 16 de julio de 2012

La Defensoría del Pueblo recibió en los últimos meses 120 quejas contra la Corporación Nacional de Telecomunicaciones (CNT) y la empresa Eléctrica de Guayaquil y resolvió un 80% de los casos, a favor de los guayaquileños.

La Delegada del Defensor del Pueblo en Guayas, María José Fernández, mantuvo algunas reuniones de trabajo con representantes la Corporación Nacional de Telecomunicaciones (CNT) y con la empresa Eléctrica de Guayaquil para buscar soluciones a las quejas ciudadanas. La gestión con las dos instituciones ha permitido descongestionar el trámite de las quejas que incluso se hallaban represadas en la Delegación.



Delegada de Guayas, María José Fernández, en una visita a la empresa Eléctrica de Guayaquil. Se constató tratamiento que se da a las quejas ciudadanas.

Fernández señaló que se han solucionado quejas ciudadanas contra la empresa Eléctrica de Guayaquil relacionadas con medidores inteligentes, alta facturación y multa por mora. Además, la Defensoría del Pueblo mantuvo un diálogo con representantes de la CNT, donde se trató casos por cobros indebidos, vacanteo, juicios coactivos, instalación de líneas, entre otros. La Delegación de Guayas verificará que las soluciones encontradas ayer en la reunión con la CNT sean registradas en el sistema informático de esta entidad para archivar definitivamente los expedientes defensoriales.

Finalmente, la Delegada de Guayas señaló que se mantendrá reuniones quincenales con la CNT y la Eléctrica de Guayaquil para bucar soluciones inmediatas a las quejas presentadas.

